

IV - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 10 DE BILBAO****Pieza de ejecución 49/2016**

Fátima Elorza Arizmendi, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 10 de Bilbao, hago saber:

Que en autos pieza de ejecución 49/2016 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Felicísimo Conde Gómez contra Ibex European Express SL, INSS y TGSS sobre reclamación de cantidad, se ha dictado la siguiente:

Decreto 572/2016

Letrada de la Administración de Justicia que lo dicta: Fátima Elorza Arizmendi

En Bilbao (Bizkaia), a 1 de septiembre de 2016.

Parte dispositiva

Se acuerda el archivo de las presentes actuaciones de ejecución provisional, previa notificación a las partes.

De esta resolución doy cuenta a S. S^a.

Modo de impugnarla: frente a esta resolución, no cabe recurso alguno.

Lo decreto y firmo. Doy fe.

Y para que le sirva de notificación a Ibex European Express SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOTHA.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

En Bilbao (Bizkaia) a 2 de septiembre de 2016

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA